UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 528/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la firma Mavani Tour Operator, para el Servicio de Recepción, Hospedaje y Traslado de Delegaciones a favor del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 12 de abril de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma **Mavani Tour Operator** para el Servicio de Recepción, Hospedaje y Traslado a favor del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° Aprobar la Adjudicación y el Contrato por Concurso de Oferta a la firma **Mavani Tour Operator,** por un monto total **Gs. 229,992.500** *(Guarantes doscientos veinte y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos)* para el Servicio de Recepción, Hospedaje y Traslado, según especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 280 FF10 Gs. 150.000.000 y FF30 Gs. 79.992.500 por el presupuesto del Rectorado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
Lote 1 - Servicio de Hospedaje de Delegaciones			**119.272.500**
Habitación Simple	128	292.500	37.440.000
Habitación Doble	101	382.500	38.632.500
Habitación Triple	80	540.000	43.200.000
Lote 2 - Servicio de Traslado Terrestre de Delegaciones			**1.000.000**
Servicio de traslado de Delegaciones (desde el Hotel hasta el lugar de destino dentro de la ciudad)	20	50.000	1.000.000
Lote 3 - Servicio de Traslado Aéreo de Delegaciones.			**109.720.000**
Provisión de pasajes aéreos nacionales (CDE-Asunción; Asunción – CDE)	5	760.000	3.800.000
Provisión de pasajes aéreos internacionales (Países del MERCOSUR y asociados)	20	3.296.000	65.920.000
Provisión de pasajes aéreos internacionales (Países de la U.E.)	4	10.000.000	40.000.000

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector